

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

**CVE-2015-5933** *Anuncio de adjudicación de contrato de gestión del servicio de guardería de la Ludoteca Municipal. Expediente 27/2015.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de febrero de 2015, se adjudicó el contrato de gestión del servicio público de Guardería Ludoteca Municipal mediante la modalidad de Concierto, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Ramales de la Victoria
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención
- c) Número de expediente.27/2015
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. <http://ramalesdelavictoria.sedelectronica.es/>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Procedimiento Negociado sin Publicidad
- b) Descripción. Gestión Servicios Públicos Guardería Ludoteca mediante la modalidad de Concierto
- c) Lote (en su caso). No
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura). No
- e) Acuerdo marco (si procede). No
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede). No
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. No
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación. No

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Urgente
- b) Procedimiento. Contrato Gestión Servicios Públicos Guardería Ludoteca Municipal mediante la modalidad de Concierto por procedimiento negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 43200 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 43200 euros.

Importe total: 43200 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 13/02/2015
- b) Fecha de formalización del contrato: 17/02/2015

MIÉRCOLES, 6 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 84

- c) Contratista: Abascal Colsa Monserrat Isabel.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 37.000 euros. Importe total: 37.000 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor puntuación.

Ramales de la Victoria, 13 de abril de 2015.

El alcalde,

José domingo San Emeterio Diego.

[2015/5933](#)

CVE-2015-5933